

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

CENTROS DE INTERÉS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN

2026

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE COMPLETO: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON

TELEFONO: 3202435070

E-MAIL: col_teguc@hotmail.com

CODIGO DANE: 15467300026 NIT: 890505324-6

PATENTE DE SANIDAD: 1993

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: No. 21140141

RECTOR: ESP. JORGE ALIRIO TARAZONA ORTEGA

UBICACION Y/O LOCALIZACION FISICA DEPARTAMENTO: Norte de Santander MUNICIPIO: San Cayetano

DIRECCIÓN: Calle. 4 No. 4-18

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN CAYETANO

**FORMACION INTEGRAL 2026
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO**

Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Razón de la actualización	Aprobación Consejo Directivo
1	9 DE MAYO 2024	JORGE ALIRIO TARAZONA	JAVIER GARCIA PTA	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS PARA PRIMARIA JUNTO CON CASA DE ACULTURA MUNICIPAL	si
2	9 DE NOVIEMBRE 2024	JORGE ALIRIO TARAZONA	JAVIER GARCIA PTA	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS PARA SECUNDARIA	si
3	9 DE ENERO 2025	JORGE ALIRIO TARAZONA	JAVIER GARCIA PTA	IMPLEMENTACION	
4	9 MAYO 2025	JORGE ALIRIO TARAZONA ORTEGA		RESIGNIFICACION DE LOS CENTROS DE INTERES	
5	10 FEBRERO	DANIELA MURILLO	ALIRIO TARAZONA	REORGANIZACION DE LS CENTROS DE INTERES	APROBACION DEL C.D.
6	16 DE MARZO 2026	DANIELA MURILLO	ALIRIO TARAZONA	DESGLOSE DE CADA UNO DEL OS CENTROS DE INTERES PARA DETERMINAR LAS MEJORAS DE LA PRACTICA REALIZADA ELBORACION DE RESOLUCION	DOCENTES LIDERES DE CADA CENTROS DE INTERES.
7	18 DE MARZO DEL 2026	DANIELA MURILLO	ALIRIO TARAZONA	ORGANIZACIÓN DE FICHAS DE PROYECTOS DE CENTROS DE INTERÉS	DOCENTES
8	10 DE ABRIL DEL 2026	DANIELA MURILLO	ALIRIO TARAZONA	SOCIALIZACION Y ADOPCION DE CENTROS DE INTERES POR PARTE DEL	CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

CONSEJO DIRECTIVO
2026

RESOLUCION No. 49

16 DE MARZO 2026

Por la cual se resignifica la ejecución de centros de interés de la Educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del Municipio de San Cayetano.

1 EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO. TEODORO GUTIERREZ CALDERON DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

En uso de sus atribuciones especiales y en especial de la conformidad por la Ley 115 de 8 de Febrero de 1994 y sus decreto reglamentarios, el Decreto 1850 de agosto 3 de 2002, la Ley 715 de 2001, y

2 CONSIDERANDO:

QUE: Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0: estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia. Tiene como propósito aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por medio de una transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés. Para esto, el programa será puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, y realizará un trabajo intra e intersectorial.

Que 1 ARTÍCULO 2 ley 715°. Funciones. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional cumplir, además de las funciones señaladas por la ley, las siguientes: (...)2.5. Impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo. (...)

Que ARTÍCULO 13. Ley general de educación el despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media. Son funciones del Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley, las siguientes:

13.1. Formular, reglamentar y apoyar la adopción de políticas, planes, programas y proyectos, de la educación preescolar, básica y media, media técnica a nivel oficial, privada y población minoritaria. Directiva 003 del 7 de diciembre de 2023 entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo integral, el aprendizaje, la protección de las trayectorias de vida y la garantía de los derechos de los NNAJ. Centro de Interés: espacio enfocado en un tema o área de interés particular que se desarrolla mediante estrategias pedagógicas centradas en la exploración, la investigación y la curiosidad con el fin de lograr una integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y necesidades identificadas con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para así enriquecer los ambientes de aprendizaje

QUE: POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE,

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

3

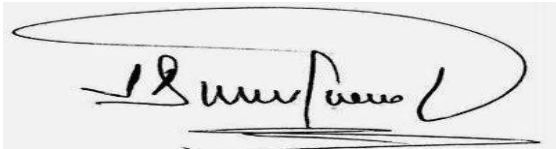
4 RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Resignificar PARA EL AÑO 2026 teniendo como base la experiencia del año 2025 en la ejecución de centros de interés de la Educativa Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del Municipio de San Cayetano.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la Presente Resolución, será dada a conocer al personal docente de la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón del Municipio de San Cayetano

5 COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

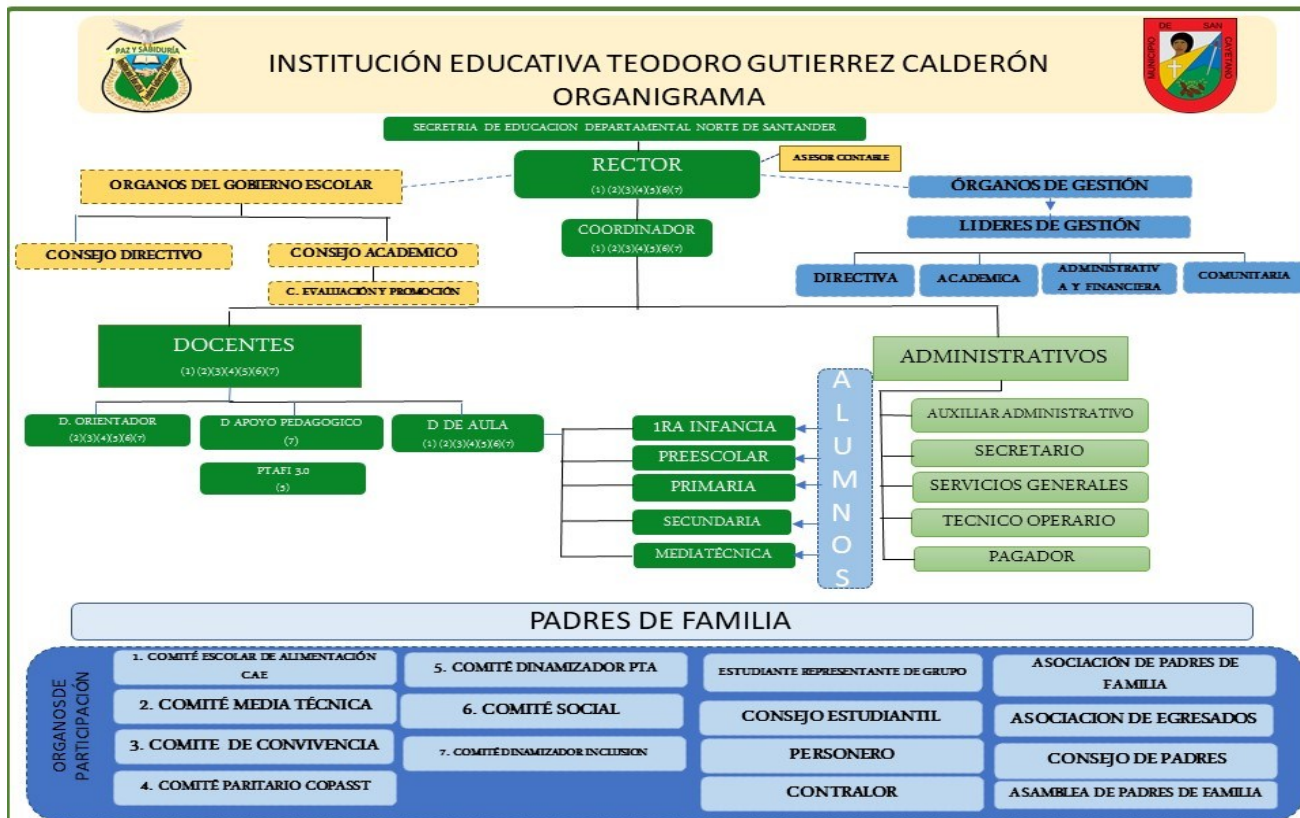
Dada en la Rectoría de la Institución Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón del municipio de San Cayetano, a los 16 del mes de Marzo de 2026.



ESP. JORGE ALIRIO TARAZONA ORTEGA
RECTOR

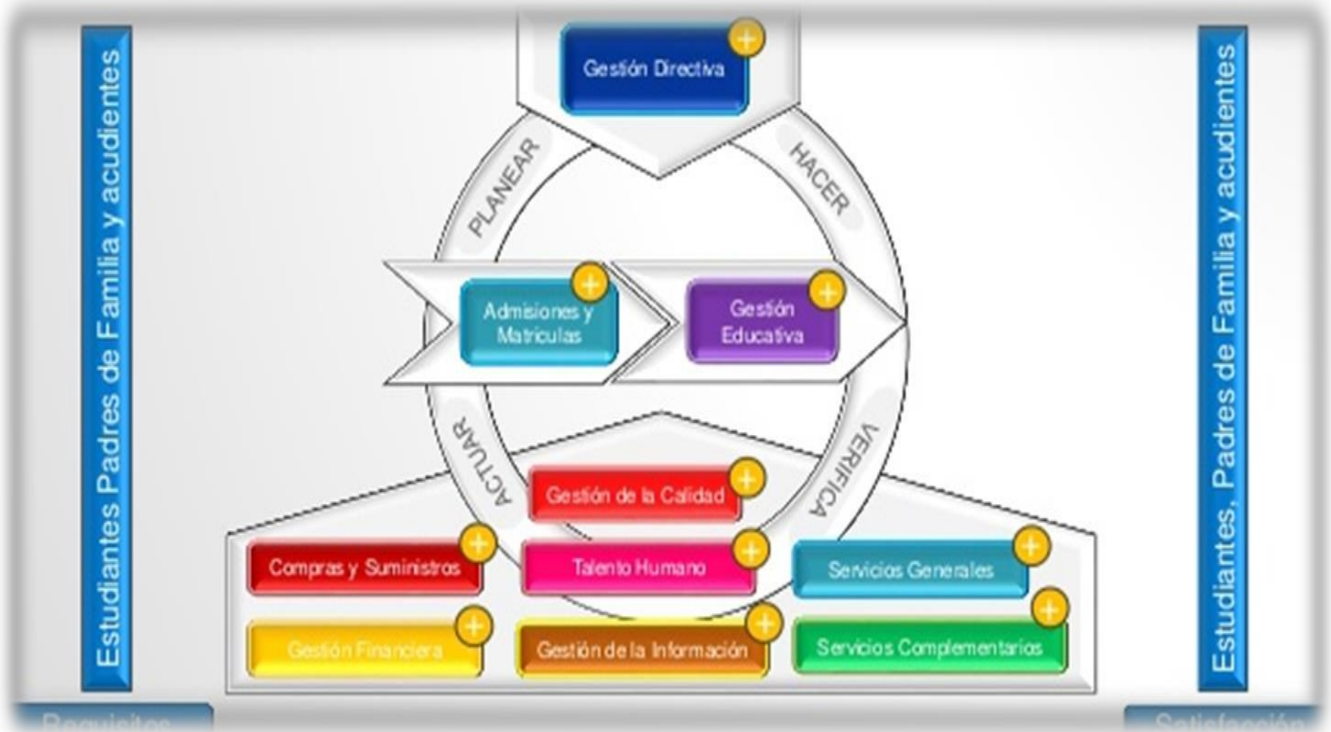
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026

ESTRUCTURA ORGANICA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION 2026



Mapa de procesos

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026



REFERENTES CONCEPTUALES

La Ley General de Educación en Colombia, junto con el Decreto 1075 y otros documentos reglamentarios como directivas ministeriales, ordenanzas departamentales y circulares emitidas por los entes reguladores, establece las bases para que los jóvenes logren transformar su vida a través del tiempo.

En este marco, la política pública “Colombia, el país más educado” busca formar personas críticas, líderes y comprometidas con el progreso de sus comunidades, generando impacto a nivel municipal mediante la recuperación de proyectos pedagógicos y proyectos de vida en las instituciones educativas

En el Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de escoger grupos de interés, acompañados por los docentes como gestores de estos procesos, integrados en el plan de estudios 2026 bajo una metodología activa.

Se propone un sistema de evaluación motivante, en el que los resultados no implican reprobación sino que sirven de apoyo para otras asignaturas correlacionadas, además de fomentar la extensión comunitaria y la utilización positiva del tiempo libre, con el propósito de alejar a los jóvenes de riesgos como el narcotráfico, las pandillas y otros grupos que no aportan a la sociedad, logrando así que los estudiantes construyan proyectos de vida sólidos y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

MARCO LEGAL

Las leyes del estado colombiano establecen que:

- La Constitución Política de Colombia en su artículo 122 establece que no “habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento”
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.
- Decreto 1850 de 2002. Jornada académica y laboral para los docentes colombianos.
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo vigencia 2010-2014, “Properidad para todos” doctor Juan Manuel Santos Calderón.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

- e. Decreto 1860 de 1994. Gobierno escolar.
- f. Decreto 1290 de 2009. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.
- g. Directiva ministerial N° 10 de 2009. Permanencia de los docentes en los establecimientos educativos.
- h. Directiva ministerial N° 02 de 2012. Jornada laboral de los educadores y jornada escolar de los estudiantes.
- i. Decreto 1286 de 2005. Promueve y facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos educativos.
- j. Resolución 13342 de 1982. Se establece la estructura administrativa interna y las funciones de los cargos para los planteles educativos oficiales de educación básica (secundaria) y/o media vocacional.
- k. Decreto 785 de 2005. por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.
- l. Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- m. Ley 190 de 1995, Normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.
- n. Decreto 2772 de 2005, funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.
- o. Decreto 871 de 2006, Modifica el Decreto 2772 de 2005
- p. Decreto 4476 de 2007, Modifica el decreto 2772 de 2005
- q. Ley 734 de 2022 Código disciplinario único
- r. Directiva Ministerial 30 del 2015 Responsabilidades de los actores para el desarrollo del programa para la excelencia docente y académica todos a aprender 2.0
- s. Circular 3842 marzo 2022 MEN

PROGRAMA TODOS A APRENDER PTA 3.0

Es así como, en desarrollo de las funciones asignadas a la entidad, al tenor de lo establecido por el Decreto 5012 de 20091, y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, se emiten los siguientes lineamientos:

I. DENOMINACIÓN

A PARTIR DE LA VIGENCIA 2024, EL PROGRAMA SE DENOMINARÁ PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0.

II. DEFINICIONES

Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0: estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia. Tiene como propósito aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por medio de una transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de **educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático)** en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés. Para esto, el programa será

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, y realizará un trabajo intra e intersectorial con

1 ARTÍCULO 2°. Funciones. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional cumplir, además de las funciones señaladas por la ley, las siguientes: (...)2.5. Impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo. (...)

ARTÍCULO 13. Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media. Son funciones del Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley.

POTENCIA DE LA
VIDA

¿Qué son los centros de interés?

 Educación

Los centros de interés son **escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se conectan con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, posibilitan, la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les permiten ampliar marcos de comprensión sobre el mundo.



- ✓ Espacios privilegiados para la exploración y la lúdica.
- ✓ Permiten la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades.
- ✓ Ambientes de aprendizaje enriquecidos que se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber.

¿Cómo se implementa la formación integral?

Cuando el establecimiento no cuenta con oferta intersectorial



- Identificación y gestión de oferta local.
- Diseño e implementación de centros de interés pertinentes al contexto con docentes.
- Generación de capacidades pedagógicas en los equipos institucionales.



Cuando el establecimiento cuenta con oferta intersectorial



- Articulación de los centros de interés con las dinámicas pedagógicas y de gestión.
- Diseño e implementación de centros de interés pertinentes al contexto con docentes
- Generación de capacidades pedagógicas en los equipos institucionales.

Intereses, motivaciones, voluntad y participación de los niños, niñas y adolescentes

LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

.OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Fomentar en la Institución Educativa colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, prácticas democráticas para el desarrollo de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la responsabilidad y la autonomía.

- **Vigorizar al máximo las potencialidades** y valores humanos del educando con una libertad responsable que lo conduzca a la transformación del entorno, asumiendo las nuevas tendencias científicas, tecnológicas, educativas, artísticas y comunicativas.
- **Propiciar la construcción del conocimiento** de manera integral, de modo que prepare al educando para su vinculación participativa dentro de su entorno social.
- **Formar líderes comunitarios** que gestionen acciones efectivas que conlleven a mejorar la situación política, económica y social de la comunidad.
- **Potenciar una actitud crítica** del educando frente a la realidad, tomando conciencia de las diferencias sociales, culturales y regionales que lo lleve a la transformación social, real y auténtica.
- **Promover la integración** de la comunidad educativa mediante convivencias, talleres, charlas formativas y las actividades sociales y culturales propias de la institución.
- **Diseñar un currículo** acorde con las necesidades de los educandos y la situación social, económica, política y cultural de la comunidad educativa.
- **formular y desarrollar proyectos** ambientales teniendo en cuenta las inquietudes de la comunidad educativa.

PRINCIPIOS

LA ACCIÓN EDUCATIVA DE LA IE COLEGIO TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN, RETOMA LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN PARA LOS JÓVENES QUE BUSCA LOGRAR EN EL ESTUDIANTE LO SIGUIENTE:

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser humano en permanente evolución y fortalecimiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.

PERTENENCIA

Conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.

FLEXIBILIDAD

Según la cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender el desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.

PARTICIPACION

Los jóvenes y los adultos deben desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y se participe de las mismas.



VALORES QUE SE DESARROLLAN EN LOS CI





MISIÓN

Con metodología activa ofrece una formación integral inclusiva en los tres niveles de educación de la institución educativa y modelo de adultos forma personas integrales, emprendedores, líderes con la modalidad técnico en Promotoría en Manejo Ambiental articulado con el SENA apoyada en la investigación como estrategia pedagógica y los centros de interés de valores humanos desarrolla el pensamiento crítico capaz de enfrentar retos y asumir su proyecto de vida desde su entorno personal, familiar y social.

VISIÓN

Para el año 2030 la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón del municipio de san cayetano tiene como meta; la formación de ciudadanos líderes en una sociedad competitiva, con valores éticos, sociales y morales para convivir en búsqueda de la paz como integración de igualdad equidad e investigación como estrategia pedagógica amónicamente en un mundo globalizado.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026
SIEE

La institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón. Busca con la implementación de los centros de interés en donde los docentes y los estudiantes van a interactuar para lograr desarrollar las habilidades destrezas y los talentos de los estudiantes partiendo como principio que el líder formador de estos centros de interés es el docente de la institución y los estudiantes acuden a cada uno de estos centros de una manera voluntaria, sin presiones y por qué le guste el proyecto que le ofrecen los compañeros profesores.

SIEE de estos proyectos contempla los siguientes aspectos, las evaluaciones formativas son las que llevan a determinar que la persona ha aprendido, ha desarrollado y demuestra habilidades destrezas en el grupo donde el voluntariamente se incluyó. Las evaluaciones sumativas se consideran que ningún estudiante puede perder el centro de interés porque básicamente el estudiante selecciona el grupo donde va a trabajar o va a participar de una manera libre y voluntaria luego se espera que el desempeño el desarrollo y los productos finales sean positivos.

Los centros de interés van a presentar una correlación con distintas áreas del conocimiento se considera que, si un centro de interés está directamente proporcional con el área ejemplo de español, pero el centro de interés pertenece al área de ética el formador o el docente formador le puede colocar una calificación positiva en el área de ética y también una calificación positiva de estímulo al área donde pertenece el centro de interés.

Los formadores estarán acompañados con dos estudiantes del último grado de la institución que se encargarán de conformar el equipo de desarrollo del centro de interés y el valor que se le va a dar a estos dos estudiantes será tenido en cuenta en el área del servicio social obligatorio equivalente a \$80 horas al año lo cual quiere decir que serían 40 semanas de dos horas semanales todos los estudiantes del grado 11 escogerán libremente, en cuál centro de interés y los profesores le valorarán el trabajo el desempeño del acompañamiento y los registros de evaluación en los registros de dificultades los registros de avances y el desarrollo de los talentos por medio de un informe para que el profesor expida el certificado del cumplimiento del servicio social obligatorio y Esto será tenido en cuenta para su graduación cuarto una vez termine cada periodo escolar.

Se realizará un consejo académico teniendo en cuenta que un compañero profesor tiene estudiantes de distintos grados en este consejo académico cada profesor emitirá la respectiva calificación que el profesor titular de la artística le colocarán la planilla de calificaciones. Eso sí ninguno puede ser menor que el 6 que corresponde al básico puesto que lo que se busca es el aprendizaje y la motivación de los estudiantes para hacer algo y utilizar el tiempo libre estas observaciones deben aparecer en el sistema de evaluación institucional de la institución educativa colegio Teodoro Gutiérrez Calderón 2026 y de esta forma estamos cumpliendo con las orientaciones del programa todos aprender de esta forma estamos cumpliendo con las orientaciones del programa todos aprender 3.0



¿Cómo funcionan los CI?



- NNAJ eligen el CI.
- SER y el SABER.
- 30 a 35 estudiantes
- Metodología RAP.
- Acuerdos del colegio.
- Armonización curricular.



¿Cómo se planea y desarrolla un CI?



Intencionalidad Pedagógica.

- Lo que aporta al desarrollo de los Aprendizajes Esenciales para el Buen Vivir.
- Capacidades ciudadanas que se desarrollan o fortalecen en el CI.
- Como y que aporta al enfoque de genero, diferencial y a la tecnología como ejes transversales.
- Aporte a las dimensiones del ser y del saber de NNAJ.
- Aplicación de RAP y sus momentos en el CI.



¿Cómo se evalúa un CI?



- Aprendizajes de los estudiantes: evaluación formativa, integral y dialogada.
- Avances del aprendizaje de los estudiantes: parte de la evaluación de asignaturas y áreas del currículo del colegio.
- Criterios y estrategias de evaluación acordados entre los maestros de las áreas y asignaturas y los docentes o formadores de los CI.

Ruta metodológica y operativa



Centros de interés por áreas de aprendizaje

Como parte de su currículo integral 40 x 40, nuestras niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de elegir centros de interés, de acuerdo con sus necesidades, intereses y potencialidades. Estos centros se enriquecen constantemente. Hoy contamos con los siguientes:

Ser

EDUCACIÓN ARTÍSTICA



- Coros
- Creación en danza
- Creación plástica
- Creación teatral
- Música (popular y sinfónica)
- Colectivo de realización audiovisual

CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA



- Con ojos de joven
- Cuidando ando
- Entre mitos
- Paziando

Centros de interés por áreas de aprendizaje

Como parte de su currículo integral 40 x 40, nuestras niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de elegir centros de interés, de acuerdo con sus necesidades, intereses y potencialidades. Estos centros se enriquecen constantemente. Hoy contamos con los siguientes:

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



- Actividad física
- Atletismo
- Bádminton
- Baloncesto
- Balonmano
- Escalada
- Esgrima
- Fútbol
- Fútbol de salón
- Gimnasia
- Karate
- Levantamiento de pesas
- Motricidad
- Natación
- Patinaje
- Porrismo
- Recreación
- Rugby
- Softbol
- Taekwondo
- Tenis de campo
- Tenis de mesa
- Ultimate
- Voleibol
- Yudo

Centros de interés por áreas de aprendizaje

Como parte de su currículo integral 40 x 40, nuestras niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de elegir centros de interés, de acuerdo con sus necesidades, intereses y potencialidades. Estos centros se enriquecen constantemente. Hoy contamos con los siguientes:

Saber

MATEMÁTICAS



- Astronomía
- Club de ajedrez
- Club de ciencias
- Club de matemáticas
- Desarrollo del pensamiento
- Jugando a la ciencia
- Lógicas matemáticas
- Lúdica matemática y lógicas científicas
- Pensamiento lógico/ Geometría
- Robótica
- Talentos matemáticos

ESPAÑOL



- Clubes infantil y juvenil de literatura
- Taller de creación literaria

SEGUNDA LENGUA



- Arquitectos
- Clubes de inglés, francés y lenguaje de señas
- Creaciones literarias
- El recurso del método
- Grafías juveniles
- La palabra alrededor del fuego
- Lectores autónomos

Centros de interés por áreas de aprendizaje

Como parte de su currículo integral 40 x 40, nuestras niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de elegir centros de interés, de acuerdo con sus necesidades, intereses y potencialidades. Estos centros se enriquecen constantemente. Hoy contamos con los siguientes:

CIENCIAS SOCIALES



- Memoria histórica
- Manejo de conflictos

CIENCIAS NATURALES



- Jugando con la ciencia
- Club de astronomía

Centros de interés en medios: periódico virtual, mural, o impreso, revista, emisora, televisión, cine, video, diseño gráfico, publicidad y mercadeo.

Centros de interés en otras artes y oficios: huerta, ambientales y ecológicos, manipulación y producción de alimentos y conservas, culinaria, estética corporal, elaboración de productos químicos.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026

ANTECEDENTES DE LOS CENTROS DE INTERÉS COLTEGUC 2024

En el año 2024, cuando se hicieron las primeras socializaciones de la creación de los centros de interés en las instituciones educativas el COLEGIO TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, inicia el proceso para realizar la creación y conformación de los centros de interés en este año 2024, La sección primaria que corresponde a la sede integrada San Cayetano, se da inicio porque se cuenta con la vinculación de los **formadores culturales los deportivos los de oratoria los de pintura los de poesía** que son los formadores **que contrata la alcaldía** se entra en diálogo con la **señora directora de la casa de la cultura** del municipio de San Cayetano, se hace una reunión previa con todos los formadores y se organizan dos días a la semana para dar inicio a los centros de interés, de tal forma que los seis formadores tuvieran una cantidad de 30 niños por formador.

Este proyecto se inició en mayo y terminó en octubre se observó una respuesta positiva por parte de los profesores, los estudiantes a participar en los centros de interés tal es el caso que en el mes de noviembre se hizo la clausura de las jornadas artísticas culturales en donde se hizo una muestra del desarrollo de los centros de interés en el centro de Desarrollo comunitario del municipio de San Cayetano,

EXPERIENCIA 2025

Con esta experiencia que se obtuvo con el trabajo en los formadores del municipio se entra en la etapa de planeación para el 2025. se replicó este ejercicio, pero ya los formadores eran los mismos profesores de nómina a los cuales se le asignaron dos horas de clase semanal, para hacer atención y creación de los centros de interés en un arte o un oficio que ellos conocieran eso sí que para el 2025, se inicia el proceso de formación Cómo se está haciendo hasta ahora.

DURACION DEL DESARROLLO DE LOS CENTRO DE INTERES

Teniendo en cuenta que la ejecución de este proyecto es durante todo el año escolar y a en cada una de las semanas se le asignan dos horas de clase. En las 40 semanas del año, estamos hablando de 80 horas anuales, para el diseño, la ejecución, la evaluación y la reconstrucción de nuevos centros de interés. Con mayor grado de profundidad, superando la primera etapa.

En el horario general de clases se destinará. Un día a la semana, ese día de la semana se tendrán en cuenta el bloque de 2 horas de clase consecutivas para que en ese momento todos los profesores, y todos los estudiantes se desplacen hacia cada uno de los centros de interés libremente seleccionado de una manera sincrónica de tal forma que cada profesor junto con los dos estudiantes del grado 11, que van a desarrollar el servicio social obligatorio se conviertan en los líderes de la ejecución de este proyecto y se puedan correlacionar y acompañar cada uno de ellos de tal forma que los estudiantes como líderes serán los encargados de tomar lista, tomar apuntes de las actividades realizadas, evaluar sus compañeros como monitor del centro de interés y presentar un informe cada período escolar. El docente debe ser supervisor del estudiante y emitirá al finalizar el año el concepto para valorar el trabajo social.

CONSIDERACIONES GENERALES DE ORGANIZACIÓN

Dentro de las condiciones generales en la ejecución de este proyecto de desarrollo de interés lo que se busca es que los estudiantes estén en los momentos indicados y desarrollando actividades de su propio gusto. Se debe Resaltar los siguientes aspectos:

1. Todas las semanas habrán dos horas de clase para el centro de interés.
2. Los estudiantes del grado 11 seleccionarán el profesor titular del centro de interés Quién será el directo supervisor de la ejecución del servicio social obligatorio.
3. Las actividades de expresión artística que se realizan en las izadas de bandera en las eucaristías en las charlas pedagógicas internas como los días de la familia, los días de la madre, los días de Desarrollo personal, en esas dos horas de clase.
4. Las izadas de bandera se deben limitar a máximo 10 puntos por izada de bandera que incluyan los signos patrios el motivo de la izada de bandera y una expresión artística o una expresión de uno o dos grupos de centro de interés corticos pero que den o muestren los avances que llevan.
5. Cuando sean los momentos del colegio abierto vamos a reducir al máximo para que los padres de familia vengan a la reunión el día que se tiene el centro de interés.
6. El día del acto cultural se puede dar movilidad a las 2 horas para que se ajuste a las necesidades es decir si una actividad la queremos desarrollar a la primera y segunda hora se cambian las horas de clase, pero dentro de la jornada escolar diaria.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN
CAYETANO
FORMACION INTEGRAL 2026**

TRANSVERSALIDAD DE LOS CENTROS DE INTERÉS

Centro de interés	Eje transversal	Subcategoría	Responsable (s)
Mini científicos	Ciencia, Tecnología e Innovación	Pensamiento lógico / Ciencia y tecnología	Milena Garcia, Kelly Rincon, Leidycarrascal, Jenny Alvarez, Arabella Parra
Muevo mi cuerpo al ritmo de la danza	Educación Artística y Cultural	Danzas	Eloina Botello, Eliana Sanchez, María Antonia Torrado, Lucelly Jurado
Muevo mi cuerpo al ritmo de la danza	Educación Artística y Cultural	Danzas	Piedad Luna, Alexandra Guerrero.
Entre colores y movimientos nacen nuestros sueños	Educación Artística y Cultural	Manualidades	Arnulfo Aceros
Exploro y creo con arte	Educación Artística y Cultural + Educación Ambiental	Manualidades / Ambiente, PRAE, ecología	Nery Pedrosa.
Danzando a mi ritmo	Educación Artística y Cultural	Danzas	Piedad, Alexandra
Escena viva: teatro escolar para transformar	Educación Artística y Cultural	Teatro	Sulay Parada
Arcilla	Educación Artística y Cultural	Artes plásticas	Yaneth Botello
Macramet	Educación Artística y Cultural	Manualidades	Felix Betancourt
Liderazgo y oratoria	Lectura, Escritura y Oralidad	Expresión oral y escrita	Eliceo Ibarra , Dora Espinosa
English Open Door	Bilingüismo	Inglés	Marisol Florez
Proyecto de vida	Educación CRESE	Participación democrática / Identidad, diversidad y antirracismo (dependiendo del enfoque)	Yovana Bautista

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TEODORO GUTIERREZ CALDERON MUNICIPIO SAN CAYETANO

FORMACION INTEGRAL 2026

Aromáticos y químicos	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia y tecnología	Gerardo Jaimes
Banda show – jornada tarde	Educación Artística y Cultural	Iniciación musical / Músicas comunitarias	Yessica Quintero
Artes plásticas	Educación Artística y Cultural	Artes plásticas	Elizabeth Sepulveda
Baloncesto	Educación Física, Recreación y Deportes	Baloncesto	Guillermo vera, Leonardo Ortega
Bisutería	Educación Artística y Cultural	Manualidades	Mireya Gamboa
Cine club	Educación Artística y Cultural	Artes audiovisuales	Alexander Caceres
Ajedrez	Educación Física, Recreación y Deportes	Ajedrez	Felix Maria Gonzalez
Imagina y CRESE	Educación CRESE	Participación democrática Identidad, diversidad y racismo Educación ambiental para la acción climática Convivencia pacífica Paz, reconciliación y memoria histórica Derechos humanos, sexuales y reproductivos	Daniela Murillo